

REGLAMENTO PARTICULAR VII EDICION CARRERA LA AMISTAD

SABADO 21 DE SETIEMBRE 2019

HORA DE SALIDA DE 5 K Y 13 K : 4:30 P.M.



ARTÍCULO 1: Este evento es regulado por las normas de la IAAF y FECOA en su capítulo de pruebas de ruta.

ARTÍCULO 2: Todos los atletas están en la obligación de aceptar todo lo expuesto en éste reglamento.

ARTÍCULO 3: La parte técnica corresponde únicamente al grupo de jueces, cronometristas y al Comité Organizador.

ARTÍCULO 4: Todos los atletas debidamente inscritos contarán con una póliza básica contra accidentes de tránsito del INS.

ARTÍCULO 5: Todos los atletas deben presentar su cédula de identidad para inscribirse y al retirar premiación el carnet de Fe.Co. A.

ARTÍCULO 6: Valor de la inscripción: 5 km € 12.000 colones y 13 k €12.000 colones

ARTÍCULO 7: Todos los atletas tienen derecho a conocer con antelación el detalle de la premiación.

ARTÍCULO 8: A los atletas se les facilitará servicio de transporte desde el Parque de Cañas hasta el lugar de salida de cada uno de los eventos. La hora de partida del autobús será a las 3:30 pm

ARTÍCULO 9: La prueba tendrá dos recorridos: el de 5 kms con salida en Biomar, Bebedero, los 13 kms salen frente al Ingenio de Cañas, ambos salen a las 4:30 p.m.

ARTÍCULO 10: La organización proveerá de 4 puestos de agua durante el recorrido de la carrera: Los mismos se ubican en:

1- 3 kms 2- 6kms 3- 9kms 4- 13 kms

ARTÍCULO 11: Los jueces y cronometristas serán de la Asociación Deportiva Los Ángeles.

ARTÍCULO 12: Los puestos de inscripción en Cañas son los siguientes en , IPEC, Gollo y Curacao En Cañas , Gimnasio Cuerpo y Mente en Liberia .En San José Tienda Centro Sport Av Segunda.

ARTÍCULO 13: Las inscripciones NO son reembolsables, ni son transferibles. Si un atleta pierde su número debe inscribirse de nuevo.

DE LOS PARTICIPANTES

ARTÍCULO 14: Pueden participar en la prueba todos los atletas costarricenses y extranjeros que tengan la documentación al día.

ARTÍCULO 15: Se establecen las siguientes categorías y premios en efectivo: Ver cuadro de Premiación.

ARTÍCULO 16: Los atletas pueden inscribir en la categoría su según edad o renunciar a la misma e inscribirse en la mayor, por ejemplo un veterano puede subir de categoría en el caso de los veteranos pero no bajar de ella, dicho cambio debe dejarlo claro en la boleta de inscripción y en el chequeo con los jueces, antes de la salida de la competencia.

ARTÍCULO 17 En la carrera de 13 kms se premiará al ganador absoluto tanto en femenino y masculino con €200.000 colones. El atleta ganador del primer lugar de competencia también adjudicará el premio de la categoría en que se inscribió de acuerdo a su edad.

ARTÍCULO 18: Todo competidor debe conocer el recorrido, no se aceptan reclamos por desconocimiento de este artículo.

ARTÍCULO 19: El atleta que abandone la carrera voluntariamente o que sea descalificado deberá desprenderse inmediatamente el número.

ARTÍCULO 20: Todo atleta debe realizar el chequeo previo que realizan los jueces antes de la salida de la carrera y además deben portar y su número de participante sin dobleces y a la altura del pecho.

ARTÍCULO 21: No se aceptan cambios de categoría el mismo día de la competencia.

Artículo 22: Se premiará con €50.000 colones al primer atleta en femenino y masculino que rompa los siguientes récords en 13 kms:

En femenino: 0:49:28 impuesto por Jenny Méndez en el 2018

En masculino: 0:44:48 registrado por Gustavo Mora: en el 2018

DESCALIFICACIONES: Son causa de descalificación o nulidad de la prueba:

ARTÍCULO 23: El o los atletas que no se ubiquen en la respectiva zona de salida establecida por la Organización.

ARTÍCULO 24: El o los atletas que se roben la salida o hicieron caso omiso de las indicaciones de ALTO de los jueces.

ARTÍCULO 25: El o los atletas que no guarden el orden y el respeto de los jueces, organizadores y demás competidores.

ARTÍCULO 26: El o los atletas que acorten camino, aborden algún vehículo, ataquen a otro u otros atletas de palabra o hecho.

ARTÍCULO 27: El comité Organizador no se hace responsable por objetos de valor depositados en el Guardarropía.

ARTICULO 28: El o los atletas que tiren basura en las calles y sean observados por los jueces.

ARTÍCULO 29: -Cualquier asunto no expuesto en este Reglamento debe referirse al Reglamento de Carreras de la Fe.Co.A. o a lo dispuesto por el Comité Organizador de la competencia.

ARTICULO 30: Las apelaciones serán expuestas por escrito ante el Juez Árbitro encargado del evento o al Director del evento, máximo 10 minutos después de haberse leído los resultados de oficiales , pasado ese tiempo , no se reciben apelaciones. Como requisito para apelar: se debe presentar el comprobante de inscripción, el número de participante y € 5000 colones, los cuales serán devueltos si la apelación prospera únicamente, si la inscripción es por Internet, el corredor debe presentar el comprobante de inscripción proporcionado por esa vía.

ARTICULO 31: Si no se llegara a un acuerdo, la premiación de la categoría en conflicto se suspende para analizar el caso con más tiempo se dará a conocer el lugar y la hora del retiro de la premiación de esa categoría. Las resoluciones del Grupo de Jueces son DEFINITIVAS E INAPELABLES.

Cualquier situación no contemplada en este reglamento, se registrará según lo que disponga el Comité Organizador.

ARTICULO 32: El atleta tiene derecho al cancelar la inscripción a : medalla (los primeros 400 en ingresar) , camiseta, hidratación, asistencia médica en caso de una emergencia, refrigerio, póliza básica contra accidentes de tránsito y derecho a premiación.

La premiación será a las 6:15 p.m. en el Parque de Cañas.

SABADO 21 DE SETIEMBRE 2019



HORA DE SALIDA: 4:30 P.M.



	HOMBRES	DAMAS
GANADOR ABSOLUTO 13 KMS	7	200.000
El ganador de este premio también gana el premio de su categoría		

CARRERA 13 KMS

FEM Y MASC	1	2	3	4	5
JUVENIL HASTA 19 AÑOS	30.000	20.000	15.000		
MAYOR 20 A 34 AÑOS	100.000	75.000	50.000	30.000	25.000
YET A : 35 A 39 AÑOS	50.000	30.000	25.000		
YET B : 40 A 54 AÑOS	25.000				
YET C : 55 A 59 AÑOS	25.000				
YET D : 60 Y MÁS	25.000				
SILLA DE RUEDAS (INCLUYE TRICICLOS)	30.000				

Se premiará en la categoría en que se inscribió.
Se entregará € 50,000 colones al primer atleta que baje los siguientes récords:

En femenino: 0:49:28 impuesto por Jenny Méndez en el 2018

En masculino: 0:44:48 registrado por Gustavo Mora: en el 2018

PREMIACION CARRERA 5 KMS

FEM Y MASC	1	2	3
JUVENIL HASTA 19 AÑOS	25.000	20.000	15.000
MAYOR 20 A 34 AÑOS	30.000	20.000	15.000
YET A : 35 A 39 AÑOS	30.000	20.000	15.000
YET B : 40 AÑOS EN ADELANTE	30.000	20.000	15.000



La entrega de los números y las camisetas se realizará el sábado 21 de setiembre en el Parque de Cañas a partir de las 9:00 a.m. Deben llevar el comprobante de inscripción.



VII EDICION CARRERA LA AMISTAD, CAÑAS GUANACASTE
SABADO 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2019



4:30 P.M.



☼ Puestos de hidratación: kms: 3.6.9 y meta



RECORRIDO 13 KMS

Sale frente a la entrada principal del Ingenio Taboga, ubicado en Bebedero, pasando por las Fincas fincas; de Biomar, Rodolfo Dawing, La Pelucha, Finca Terrapez hasta la entrada del Colegio Eladio López, continúa por Bo. La Cañas, pasa debajo del puente de la Ruta 1 y llega a la meta en el Parque de Cañas.

RECORRIDO 5 KMS

Hacer una pequeña descripción de la ruta salida y meta:
El recorrido de 5 kms sale de Biomar, hasta el Parque de Cañas.